

# 5

CUADERNILLO



**Evaluación formativa  
con sentido pedagógico**

**Evaluación diversificada: Orientaciones  
para su desarrollo en los establecimientos  
escolares**



## Presentación

En el contexto de la implementación del Decreto N° 67 de 2018 y de los procesos educativos postpandemia, la *diversificación evaluativa* ha adquirido una importancia fundamental. Responder de manera pertinente, oportuna y eficaz a las necesidades educativas de todas y todos los estudiantes resulta ser un factor clave en un escenario escolar en el que se relevan con mayor intensidad y visibilidad las diversas características, intereses, necesidades, formas y ritmos que son parte de las trayectorias de aprendizaje de cada estudiante, y que deben ser consideradas, abordadas y valoradas desde el aula.

Pero ¿cómo entenderemos la diversificación evaluativa? En el contexto del Decreto N° 67 de 2018 y en este cuadernillo, se entenderá como *el conjunto de decisiones tomadas por docentes y otros profesionales de la educación, referidas a la ampliación de los procedimientos, estrategias e instrumentos que forman parte de los procesos evaluativos, articulando las funciones diagnóstica, formativa y sumativa de la evaluación, con el fin de levantar evidencia suficiente, pertinente y variada respecto de todas y todos los estudiantes durante su trayectoria de aprendizaje, considerando diferentes medios, soportes, tiempos, espacios, modalidades y/o agentes evaluativos, definidos colaborativamente a partir de sus características personales, su proceso formativo y su contexto.*

Así, la evaluación diversificada debe considerar, al menos, a cuatro ideas fuerza que representan los énfasis del Decreto N° 67 de 2018:

1. La evaluación con foco pedagógico y al servicio del proceso de aprendizaje.
2. La importancia de la retroalimentación y el acompañamiento en el proceso evaluativo.
3. La motivación y participación de las y los estudiantes en su proceso evaluativo.
4. La promoción comprendida como decisión deliberada basada en la evidencia respecto del desarrollo integral y bienestar de las y los estudiantes.

Cada uno de los aspectos relativos a la diversificación evaluativa serán desarrollados en cuatro fichas temáticas, estructura que facilita el abordaje independiente pero interrelacionado de cada tema.

A continuación, se presenta el detalle de las fichas que forman parte de este cuadernillo:

**Ficha 1: Despejando dudas sobre diversificación evaluativa: clarificar cuatro mitos para seguir avanzando.**

**Ficha 2: Diversificación para el aprendizaje: hacia una transformación de la cultura evaluativa.**

**Ficha 3: Diversificación evaluativa y evidencias de aprendizaje en el contexto de las trayectorias formativas.**

**Ficha 4: ¿Cómo diseño e implemento evaluaciones diversificadas? Orientaciones para un trabajo articulado en el aula.**

En cada ficha se disponen sugerencias respecto de cómo se relaciona la diversificación con el resto de los elementos que componen el proceso evaluativo, como también, recomendaciones para abordar y profundizar la diversificación de la evaluación en el contexto de una transformación de la cultura evaluativa.

## Ficha 1

### Despejando dudas sobre diversificación evaluativa: clarificar cuatro mitos para seguir avanzando

El objetivo de esta ficha es **abordar cuatro mitos respecto a la evaluación diversificada**, para que cada comunidad educativa pueda trabajarlos en diferentes instancias durante el año escolar, de acuerdo con su contexto y necesidades específicas.

Los **mitos** están formulados desde la perspectiva de profesionales de la educación, con el fin de interpelarlos desde el rol que ocupan dentro de las comunidades educativas en general y, en específico, desde su participación en el proceso evaluativo. Por cada mito se entregan **recomendaciones** de trabajo, para clarificarlos y abordarlos desde una perspectiva práctica, siendo cada establecimiento educativo, de acuerdo con lo que internamente determine, quien debe movilizar, planificar, implementar y evaluar el proceso de diversificación evaluativa.

#### Mito 1: La evaluación se diversifica solo para las y los estudiantes con NEE

Tradicionalmente, las respuestas educativas diversificadas eran comprendidas como medidas específicas y exclusivas para estudiantes que presentaban algún tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE) permanente o transitoria.

Sin embargo, con la entrada en vigor del Decreto N° 67 de 2018, se propende a la instalación de la *diversificación del proceso evaluativo* como una práctica transversal en el aula, pensada desde y para toda la diversidad presente en ella y no como medida exclusiva para algunas o algunos estudiantes.

Para ello, es clave que las y los docentes y todos aquellos que toman decisiones respecto a los procesos evaluativos de un establecimiento *conozcan las características, intereses y necesidades de aprendizaje de todas y todos los estudiantes*, con la finalidad de dar respuestas educativas pertinentes, eficaces y significativas.

#### RECOMENDACIÓN

Es relevante *sensibilizar* a los diferentes actores que componen la comunidad educativa respecto de *qué es y qué implica la diversificación de la evaluación*. Para ello, se sugiere partir de la premisa de que *todas y todos los estudiantes necesitarán en algún momento de su trayectoria educativa de la diversificación evaluativa*, de acuerdo con sus características personales, variables socioemocionales, cognitivas, funcionales, operativas, entre otras, ya sean estas permanentes o transitorias.

Esto puede ser particularmente sensible para las y los estudiantes, así como para sus apoderadas y apoderados, pues implica partir de la noción de que *las trayectorias de aprendizaje son diversas* y, por ende, *no todos los procesos evaluativos de las y los estudiantes son homogéneos* en características, componentes y desarrollo.

## Mito 2: Los conceptos “Evaluación Diversificada” y “Evaluación Diferenciada” hacen referencia a lo mismo

Comúnmente, los conceptos evaluación diversificada y evaluación diferenciada son utilizados como sinónimos. Sin embargo, ambos conceptos apuntan a procesos distintos, desde sus sentidos, propósitos e implementación.

La *evaluación diferenciada* ha referido clásicamente a un proceso de adecuación, asociada a una necesidad educativa especial (NEE) que presenta uno o más estudiantes de un curso, diferenciando la forma en que se plantean y aplican las actividades evaluativas para ellas y ellos de la que se aplica para los demás estudiantes, relevando la integración de la o el estudiante que tiene necesidades educativas especiales al contexto evaluativo.

Por su parte, hablamos de *evaluación diversificada* cuando se considera a las y los estudiantes, según sus perfiles, características y habilidades, y en su planificación se toma en cuenta el reconocimiento de la diversidad de trayectorias de aprendizaje –individuales y grupales– y la riqueza cultural presente en el aula, para generar acciones pedagógicas que permitan recoger información relevante sobre el aprendizaje y fortalecer dichas trayectorias.

De esta forma, la *evaluación diversificada* se constituye como un *proceso participativo, reflexivo y dialógico* que tiene su materialización práctica en diferentes estrategias evaluativas pertinentes al contexto, mediante las cuales se *promueve la flexibilidad* de acuerdo con los diferentes ritmos, por lo que no se concibe como una adaptación sino, más bien, como un conjunto de estrategias diferentes que permiten *abordar, profundizar y potenciar los aprendizajes* de las y los estudiantes. Constituye un ejercicio de justicia y contextualización.

### RECOMENDACIÓN

Abordar con los diferentes actores que componen la comunidad educativa las diferencias entre evaluación diferenciada y evaluación diversificada.

En el caso de establecimientos con PIE, abordar roles y funciones entre profesionales de la educación pertenecientes a este programa y las estrategias con las que se abordará la evaluación diversificada desde el aula y los niveles de articulación entre docentes y otros profesionales para esta tarea.

Para ello, es clave utilizar espacios como consejo de profesores, consejo de curso, reuniones de apoderados, entre otros que puede configurar el establecimiento para posicionar, reflexionar y tomar decisiones respecto a cómo diseñar e implementar procesos de evaluación diversificados.

### Mito 3: Diversifico la evaluación cuando los estudiantes en mayoría deciden la modalidad del trabajo a través del cual se evaluará un aprendizaje

La diversificación evaluativa debe generarse a partir del conocimiento que tienen las y los docentes sobre sus estudiantes, considerando sus características, conocimientos previos y habilidades. Aunque es muy relevante la participación de las y los estudiantes en el proceso evaluativo, no basta con escoger una modalidad de evaluación mediante votación, sin conocimiento de ella o sin realizar un proceso reflexivo sobre las opciones presentadas, ya que esto podría generar que las y los estudiantes que no la han escogido, no se comprometan con la tarea, no se sientan tomados en cuenta, o tengan mayores dificultades en el proceso evaluativo.

Por tanto, se debe considerar que la participación de las y los estudiantes dentro del proceso evaluativo debe ser informada, reflexiva, y canalizada en función de los elementos y espacios en que la o el docente considere pertinentes respecto de las opciones evaluativas que proponga en función de los objetivos de aprendizaje.

Complementario a lo anterior, las y los docentes al conocer a sus estudiantes, pueden escoger y planificar los métodos y estrategias evaluativas que se ajusten a sus preferencias, motivaciones y que mejoren su compromiso, generando un espacio reflexivo en el aula, en el que las y los estudiantes puedan ser partícipes de la elección de la modalidad que más se ajuste a sus características y habilidades respecto de los objetivos de aprendizaje. Este proceso no debe implicar que la modalidad escogida sea para “la mayoría” sino, más bien, el trabajo con diferentes modalidades, para fomentar el compromiso con la tarea y el aprendizaje, la autonomía, la autoeficacia y la confianza (Tai, Ajjawi y Umarova, 2021).

### RECOMENDACIÓN

Para que la evaluación involucre a las y los estudiantes, es importante considerar el proceso previo de su *planificación*. Las y los docentes pueden *mapear*, mediante el *previo análisis de evidencias de aprendizaje*, cuáles son las fortalezas de sus estudiantes, qué aprendizajes son necesarios, de qué manera han demostrado mayor motivación y compromiso y, en relación con ello, generar diferentes propuestas de actividades evaluativas, por ejemplo, diversificando las *formas de representación*, generando tareas que involucren diferentes estrategias de resolución, entre otras, resguardando que estas permitan que se genere aprendizaje y que las y los estudiantes logren demostrar lo aprendido (Baquero-Vargas y Pérez-Salas, 2023).

Lo anterior, permitirá *involucrar a todos y todas las estudiantes*, ya que se considerará más de una modalidad u opción. En torno a la decisión que puedan establecer las y los estudiantes, es relevante que, al ofrecer esas modalidades, las y los docentes generen un *trabajo reflexivo* con sus cursos, donde *cada estudiante decida de manera informada y considerando sus características, intereses y motivaciones*. Por tanto, es relevante que exista dentro de la posible más de una modalidad para todo el curso si no, más bien, que entre diferentes opciones cada estudiante pueda escoger, con la ayuda de la o el docente, la mejor estrategia para ella o él, y que esta responda a las evidencias que se desea recoger para mejorar o potenciar sus aprendizajes.

#### Mito 4: Al diversificar la evaluación estoy bajando el nivel de exigencia del proceso evaluativo de las y los estudiantes

Diversificar las evaluaciones en el aula *no implica eliminar contenidos, trabajar menos habilidades, o bajar exigencia de los procesos evaluativos* ya que, no necesariamente, existirá un nivel de logro genérico pues, desde un enfoque formativo de la evaluación, las y los estudiantes trabajan a partir de las *necesidades de aprendizaje de sus trayectorias*.

La diversificación evaluativa parte de la base de que los *procesos evaluativos son planificados y diseñados considerando las trayectorias y características diversas* de las y los estudiantes de un aula específica, por lo cual se generan estrategias evaluativas que, en la práctica, dan lugar a actividades o tareas diversificadas que, aludiendo a un nivel de exigencia similar, pueden dar paso a diferentes modalidades o formas de acceder o demostrar un mismo aprendizaje.

Se debe considerar que *al diversificar se acerca el aprendizaje a todas y todos los estudiantes, configurándose como un acto de justicia evaluativa*. Cuando se generan evaluaciones homogéneas, estas se centran en ciertos estudiantes compatibles con esas formas, sin permitir que otros puedan acceder o demostrar sus aprendizajes, lo que se aleja de la búsqueda de procesos evaluativos justos, transparentes y contextualizados.

#### RECOMENDACIÓN

Se sugiere que, en la planificación y diseño del proceso evaluativo, se consideren previamente las trayectorias de las y los estudiantes, en particular al momento de *definir o establecer los niveles de logro* esperados al momento de evaluar, mediante el *análisis de evidencias de evaluaciones previas que resulten clave*.

Es relevante, a su vez, realizar un proceso de contextualización de aprendizajes al momento de diversificar el proceso evaluativo, pues no todos los cursos están en un mismo nivel de aprendizaje, ni necesitan de las mismas estrategias, sobre todo si se parte de la premisa que *el aprendizaje tiene lugar en un cierto contexto, particular e irreplicable, que incide en cómo se desarrolla el proceso de aprendizaje*. Por lo tanto, diversificar no implica bajar la exigencia sino, más bien, *considerar todos aquellos factores contextuales complementarios a las características personales y de aprendizaje de una o un estudiante particular que resulten significativos en su trayectoria formativa*. Así, por ejemplo, la diversificación de actividades evaluativas podría implicar otras formas de representar la información, parcializar tiempos y/o formas de aplicación de una o más tareas de una actividad, pues se no se concibe un nivel genérico ni una forma adecuada de respuesta.

Una evaluación diversificada permite la *coexistencia de diferentes actividades evaluativas simultáneas* en donde, por ejemplo, es posible que una o un estudiante prepare la explicación de un cierto fenómeno que luego expondrá frente al curso, considerando criterios preestablecidos, mientras otro, redacta un informe en donde explica un fenómeno similar si no se siente cómodo o cómoda expresando la información de manera oral, de acuerdo a criterios propios de su tarea, sin que ello implique bajar la exigencia, ya que ambos o ambas contarían con criterios establecidos o consensuados a la tarea que desarrollan, en función de los objetivos de aprendizaje y contexto.



## Ficha 2

### Diversificación para el aprendizaje: Hacia una transformación de la cultura evaluativa

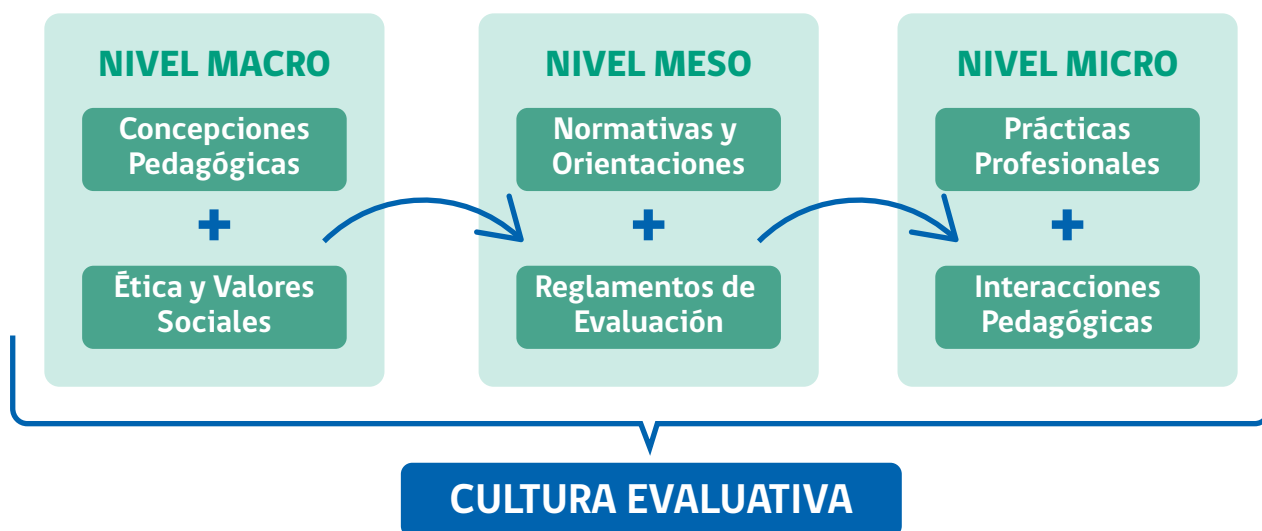
En esta ficha, se abordará a la evaluación en su complejidad, desde la entrada en vigor del Decreto N° 67 de 2018, implica articular la normativa con una práctica que se traduce en una transformación de la cultura evaluativa, por su profundidad, flexibilidad, multiplicidad y diversificación de procesos.

#### ¿Por qué es importante hablar de cultura evaluativa?

Al hablar de *cultura evaluativa*, situamos a la evaluación como parte de un sistema complejo de concepciones e interacciones situado en un contexto sociocultural, político e histórico específico del que la cultura escolar forma parte.

La cultura evaluativa relaciona concepciones y valores relevados socialmente y que, posicionados desde el sistema educativo, buscan ser transmitidos, permeando las normativas y reglamentos en materia evaluativa. Estos conceptos y valores finalmente se traducen en prácticas colectivas e individuales que responden a un contexto educativo determinado.

Figura N°1: Componentes de la cultura evaluativa



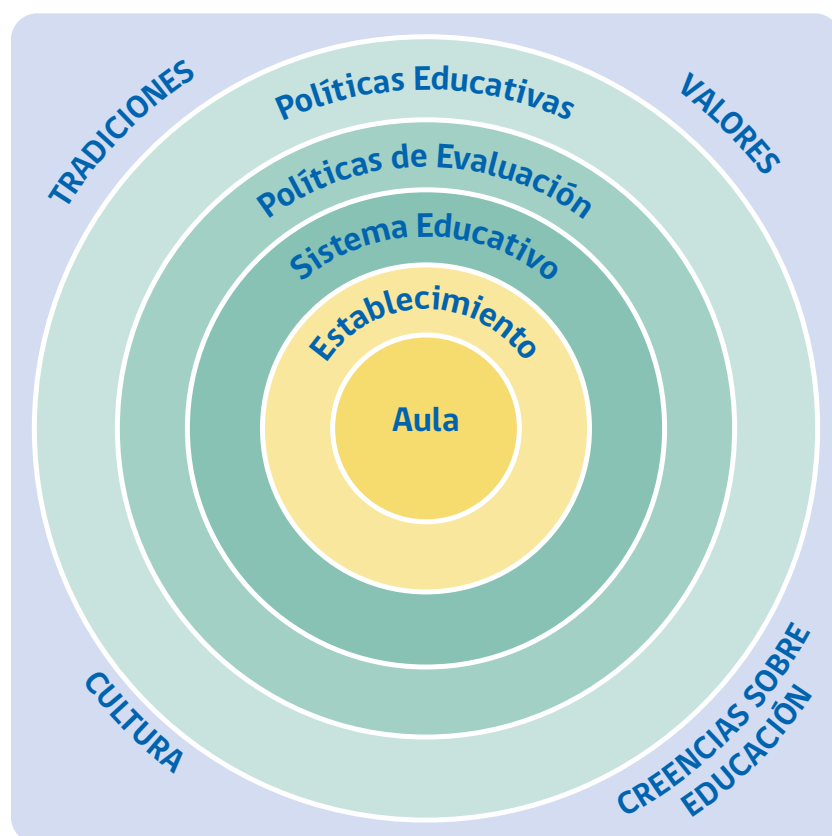
De esta forma, la evaluación en el ámbito educativo se comprende como un *fenómeno complejo* que comprende distintos niveles de análisis:

- **Nivel macro**, compuesto por la cultura, valores, tradiciones e, incluso, creencias sobre educación que son transversalmente compartidas. Este nivel es el más complejo de modificar, pues está cruzado por ideas muy difundidas e instaladas en el marco de la sociedad e involucra la propia experiencia que las personas que ya han pasado por el sistema educativo tienen respecto de este último.



- **Nivel meso**, compuesto por las políticas educativas, de las que las políticas evaluativas también forman parte, que contempla normativas, decretos y orientaciones al sistema educativo por parte de los organismos estatales y gubernamentales en materia educativa. Este nivel cambia en función de la visión de la educación presente en cuerpos legales de mayor magnitud, como los programas de gobierno.
- **Nivel micro**, referido al nivel de establecimientos educacionales, quienes desarrollan su Proyecto Educativo Institucional (PEI), reglamentos e instrumentos de gestión asociados a este, de acuerdo con lo que permite, prohíbe y ampara la ley, así como las normativas y/o decretos en materia educativa. Este nivel tiene su expresión máxima en la implementación de todos los instrumentos antes mencionados desde una dimensión práctica y operativa en el aula y sus interacciones pedagógicas y relacionales.

Figura N°2: Sistema educativo y niveles de análisis



Cabe señalar que estos niveles no son estáticos, sino que *interactúan* de manera *compleja y dinámica*, ya que están en constante evolución. Por ello, es clave preguntarse, *¿cómo abordar la complejidad de la cultura evaluativa desde los establecimientos educacionales?*

**En primer lugar**, en este proceso se vuelve fundamental *comprender la cultura evaluativa, posicionándola desde el contexto del establecimiento y sus actores*. Para ello, se recomienda:

- *Observar y caracterizar* el contexto general, pedagógico-evaluativo, y el rol que tienen en la evaluación los diferentes actores del establecimiento.
- *Analizar* las interacciones pedagógicas y evaluativas que se dan al interior del establecimiento.
- *Definir y proyectar* qué procesos se quieren promover desde el contexto, los actores y sus interacciones en materia pedagógica y evaluativa.

**En segundo lugar**, es relevante *diagnosticar las propias prácticas evaluativas respecto de la cultura evaluativa del establecimiento*. Para ello, se sugiere:

- *Someter a revisión las propias prácticas evaluativas* en función de la cultura evaluativa del establecimiento<sup>1</sup>.
- *Analizar las prácticas evaluativas* en el contexto de la cultura evaluativa del establecimiento.
- *Establecer un posicionamiento pedagógico-evaluativo* que permita establecer fortalezas y aspectos a mejorar respecto de la propia práctica, de acuerdo con la cultura evaluativa institucional<sup>2</sup>.

**En tercer lugar**, se encuentra la *toma de decisiones pedagógicas en base a la cultura evaluativa existente y la que se quiere potenciar*. Para ello, se sugiere:

- Evaluar la pertinencia pedagógica de las decisiones propuestas respecto de las características, necesidades e intereses de las y los estudiantes de la institución.
- Evaluar la coherencia pedagógica de las decisiones propuestas según el contexto de la institución, su Proyecto Educativo Institucional y los diferentes dispositivos de gestión pedagógica, curricular y evaluativa que se desprenden de él, especialmente el Reglamento de Evaluación, calificación y promoción escolar del establecimiento.
- La relación de las prácticas y respuestas evaluativas que sustentan las decisiones propuestas con el enfoque formativo del Decreto N° 67 de 2018. En este punto, es necesario tener en cuenta los énfasis que el decreto propone:

**Evaluación con foco pedagógico y la servicio del proceso de aprendizaje**



**Importancia de la retroalimentación y el acompañamiento en el proceso evaluativo**



**Motivación y participación de la o el estudiante en su proceso evaluativo**



**Promoción como una decisión deliberada basada en la evidencia respecto al desarrollo integral y bienestar de la o el estudiante**



<sup>1</sup> Cabe recordar que la cultura evaluativa del establecimiento debe propender a la coherencia respecto de la normativa de evaluación vigente.

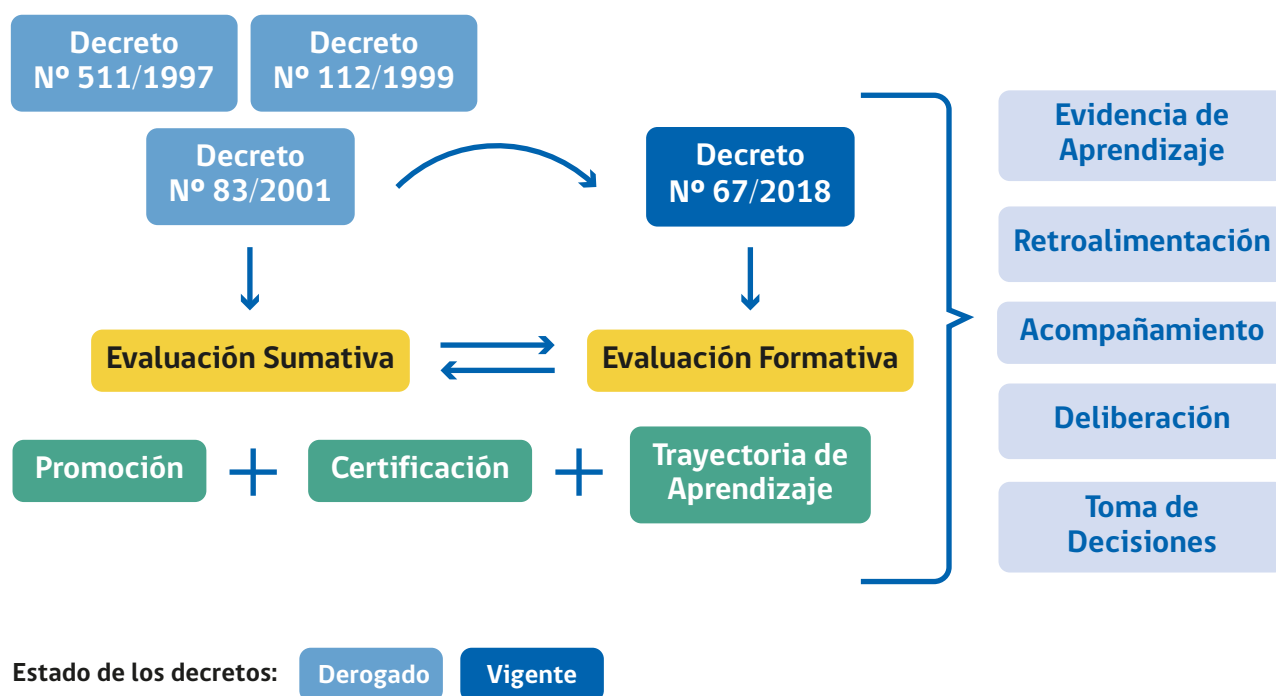
<sup>2</sup> Puede darse la situación en que la cultura evaluativa del establecimiento no sea coherente en uno o más aspectos respecto a lo estipulado por la normativa de evaluación vigente (Decreto N° 67/2018). Si este es el caso, se sugiere que se levante la alerta correspondiente, siguiendo lo estipulado por los conductos regulares de la institución, relevando siempre un espíritu de diálogo, reflexión y contribución a la mejora continua de los procesos pedagógicos y evaluativos que forman parte de la tarea conjunta que los profesionales de la educación realizan en el establecimiento.

## ¿Por qué hablamos de una transformación de la cultura evaluativa?

Desde la entrada en vigor del Decreto N° 67 de 2018, se amplía la concepción de la evaluación y, por ende, sus sentidos, propósitos y elementos constitutivos. De normativas evaluativas centradas en la función sumativa de la evaluación y con una finalidad enfocada en los aspectos administrativos como la promoción y certificación escolar<sup>3</sup>, se pasa a una normativa que posiciona a la función formativa como aspecto central y prioritario de la evaluación que, desde un sentido pedagógico, otorga al proceso de aprendizaje el rol protagónico dentro de la trayectoria educativa de cada estudiante.

En este sentido, en el Decreto N° 67 de 2018, se relevan una serie de elementos que dan sentido pedagógico al proceso evaluativo: *Evidencias de aprendizaje*<sup>4</sup>; *Retroalimentación de la enseñanza*<sup>5</sup> y *el aprendizaje*; *Acompañamiento Pedagógico*<sup>6</sup>; *Proceso deliberativo*<sup>7</sup> y *toma de decisiones pedagógicas*.

Figura N°3: Evolución de la normativa evaluativa



3 El proceso de promoción escolar es abordado, desde el Decreto N° 67/2018 en el Cuadernillo 3 de la serie *Evaluación formativa con sentido pedagógico*, titulado *Promoción escolar: orientaciones para acompañar y fortalecer las trayectorias de aprendizaje*, y disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346564\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346564_archivo_01.pdf)

4 El levantamiento y análisis de evidencias de aprendizaje es desarrollado en extenso en el Cuadernillo 2 de la serie *Evaluación formativa con sentido pedagógico*, titulado *Diseño y análisis de evidencia de aprendizaje: orientaciones para la toma de decisiones pedagógicas*, y disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346338\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346338_archivo_01.pdf)

5 La retroalimentación del aprendizaje es desarrollada en extenso en el Cuadernillo 1 de la serie *Evaluación formativa con sentido pedagógico*, titulado *Fortaleciendo la retroalimentación en el aula: orientaciones para la práctica pedagógica y la participación de estudiantes*, y disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340199\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340199_archivo_01.pdf)

6 El acompañamiento pedagógico es abordado en el Cuadernillo 3 de la serie *Evaluación formativa con sentido pedagógico*, titulado *Promoción escolar: orientaciones para acompañar y fortalecer las trayectorias de aprendizaje*, y disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346564\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346564_archivo_01.pdf)

7 El proceso deliberativo en el marco del Decreto N° 67/2018 es explicado en la infografía *La deliberación en la evaluación formativa. ¿Potenciamos nuestra reflexión en torno a la evidencia de aprendizaje?* Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332298\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332298_archivo_01.pdf)

## Componentes clave de la transformación de la cultura evaluativa

En el marco de la transformación de la cultura evaluativa propuesta desde el Decreto N° 67 de 2018, se desprenden *cuatro componentes clave* a diferencia de lo propuesto por las normativas predecesoras: *contextualización, diversificación, participación e integralidad*.

**Figura N°4:** Componentes clave de la transformación de la cultura evaluativa



La *transformación de la cultura evaluativa* implica *llevar a cabo procesos pedagógicos que respondan al contexto* en específico en el cual se desarrollan, que permitan la *diversificación* de estrategias, procedimientos, tareas e instrumentos respondiendo de manera *integral* a las *necesidades formativas, intereses y características de las y los estudiantes*, y en las que estos últimos sean protagonistas de su aprendizaje.

Lo anterior, implica el *desarrollo de respuestas educativas*, en general, y evaluativas, en particular, *flexibles y justas* mediante la *diversificación y contextualización* como punto de partida para abordar brechas, barreras e intermitencias en el proceso de aprendizaje.



## Ficha 3

### Diversificación evaluativa y evidencias de aprendizaje en el contexto de las trayectorias formativas

En esta ficha se aborda la relación entre el proceso de diversificación y el levantamiento de evidencia de aprendizaje, en el contexto del proceso evaluativo y de las trayectorias formativas de las y los estudiantes.

#### La evaluación como proceso que fortalece las trayectorias de aprendizaje

La evaluación, como actividad profesional pensada desde el diseño y planificación del proceso de enseñanza, requiere tres tipos de articulación a nivel pedagógico:

- *Articulación curricular-evaluativa*<sup>8</sup>, comprendiendo la progresión de los Objetivos de Aprendizaje del currículum, que permita vincular su propósito formativo con el sentido evaluativo que se construye a partir del proceso pedagógico, posibilitando la definición de hitos de aprendizaje que permitan el desarrollo de trayectorias formativas diversas, contextualizadas y posibles de acompañar.
- *Articulación didáctico-evaluativa*<sup>9</sup>, a partir de la selección y diseño de estrategias que abarquen en su formulación más que una actividad o un procedimiento específico, permitiendo responder tanto a las *características, necesidades e intereses de las y los estudiantes, considerando a la diversidad* que habita el aula, como a las diferentes *condiciones materiales y capacidades profesionales* del establecimiento. En ello, es fundamental considerar *a la o el estudiante como un agente activo y reflexivo de su proceso evaluativo*.
- *Articulación entre las funciones formativa y sumativa de la evaluación*<sup>10</sup>, partiendo de la premisa de que la evaluación formativa y la evaluación sumativa no son opuestas o excluyentes, pues en conjunto permiten levantar evidencias de aprendizaje que sustentan procesos deliberativos para la toma de decisiones pedagógicas y evaluativas respecto del proceso de evaluación de aula.

De esta forma, se promueve un levantamiento de evidencias de aprendizaje coherente con las necesidades educativas, intereses y características de las y los estudiantes, promoviendo:

- **La progresión de los aprendizajes** respecto de las metas de aprendizaje planteadas en su trayectoria formativa.
- **La priorización de objetivos de aprendizaje** que resulten claves durante la trayectoria formativa en coherencia con las necesidades y brechas de aprendizaje detectadas.
- **La profundización de los aprendizajes** que se requiera, de acuerdo con el avance y acompañamiento de la trayectoria en función de la evidencia de aprendizaje previa.

8 En el Cuadernillo 2 *Diseño y análisis de evidencia de aprendizaje: orientaciones para la toma de decisiones pedagógicas*, de la serie *Evaluación formativa con sentido pedagógico*, se profundiza en la articulación curricular-evaluativa y didáctico-evaluativa. Disponible en [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346338\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346338_archivo_01.pdf)

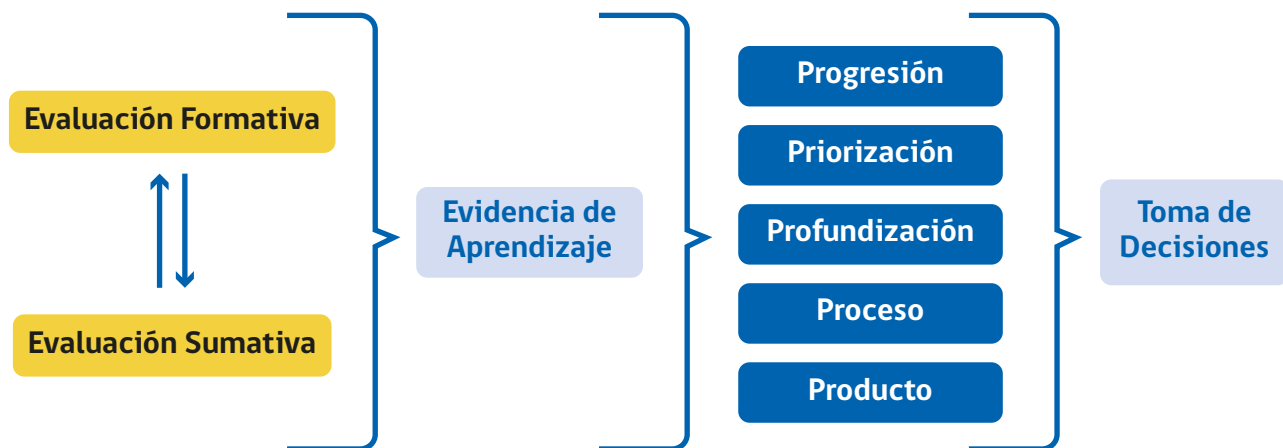
9 En el Cuadernillo 2 *Diseño y análisis de evidencia de aprendizaje: orientaciones para la toma de decisiones pedagógicas*, de la serie *Evaluación formativa con sentido pedagógico*, se profundiza en la articulación curricular-evaluativa y didáctico-evaluativa. Disponible, aquí: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346338\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346338_archivo_01.pdf)

10 Para ahondar en la articulación entre las funciones formativa y sumativa de la evaluación, se recomienda consultar el documento: *Orientaciones en el marco del Decreto N° 67/2018. Integrando la evaluación formativa y sumativa*. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332421\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332421_archivo_01.pdf)

- **El foco en el proceso de aprendizaje**, definiendo hitos y criterios de evaluación que permitan evidenciar el progreso o logros de aprendizaje.
- **La comprensión de los productos de aprendizaje en el contexto del proceso total**, es decir, como una parte más de la trayectoria y no como un fin en sí mismo.

Lo anterior, permitirá levantar procesos deliberativos basados en la evidencia y los contextos formativos, lo que permitirá la toma de decisiones y definición de acompañamientos pedagógicos oportunos y coherentes con el proceso de aprendizaje y las necesidades formativas de cada estudiante.

**Figura N°5:** Articulación evaluativa y levantamiento de evidencia para la toma de decisiones pedagógicas



### Proceso de evaluación de aula y diversificación evaluativa

Desde la evaluación de aula, el proceso de *articulación entre las funciones formativa y sumativa* de la evaluación debe dar paso a un *diseño de la evaluación* que permita el *levantamiento de evidencias de aprendizaje diversificadas*, que sustente la *toma de decisiones pertinentes y coherentes* con los procesos implementados y que, a partir del ajuste de la planificación de los procesos de enseñanza y la definición de instancias de retroalimentación oportunas, significativas y orientadas a las oportunidades de mejora, permita el fortalecimiento y progresión de las trayectorias de aprendizaje de las y los estudiantes.

**Figura N°6:** Evaluación de aula y diversificación para el fortalecimiento de las trayectorias de aprendizaje



En relación con lo anterior, es relevante ahondar en *las características de las evidencias de aprendizaje en el contexto de la evaluación diversificada* para que sean significativas en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. Para ello, se han definido al menos seis características clave respecto a las evidencias de aprendizaje en función a un proceso formativo:

- **Suficientes**, permitiendo sustentar procesos deliberativos a partir de los componentes del proceso de aprendizaje que resulten clave.
- **Variadas**, a partir de su recolección en diferentes momentos del proceso, y a través de diferentes estrategias, experiencias e instrumentos evaluativos.
- **Planificadas**, formando parte intrínseca del diseño pedagógico de los procesos de enseñanza, de acuerdo con los aprendizajes respecto de los cuales se requiere recabar información.
- **Pertinentes**, siendo pensadas en momentos clave o hitos intermedios dentro del proceso.
- **Coherentes**, alineándose con los objetivos de aprendizaje curriculares y las decisiones didácticas tomadas respecto al proceso.
- **Desafiantes**, generando puentes entre lo que el estudiante ya ha aprendido y los próximos pasos a desarrollar respecto a su aprendizaje, ajustando cada tarea a las necesidades y características de las y los estudiantes pero que, a su vez, signifiquen un reto posible de alcanzar.

**Figura N°7:** Características de las evidencias de aprendizaje en el contexto de la evaluación diversificada





## Ámbitos que contempla la diversificación evaluativa

En relación con los ámbitos posibles de contemplar desde la diversificación evaluativa, destacan cuatro que pueden resultar clave desde el diseño del proceso evaluativo:

- **Territorial**, que considera las características geográficas y territoriales que resulten significativas en el proceso de adaptación e interacción del ser humano con el medio natural, los ecosistemas y su biodiversidad y, por ende, condicionantes de los procesos de aprendizaje individual y colectivo.
- **Cultural**, que considera las diversidades de carácter sociocultural, lingüística, religioso y/o en su cosmovisión de pueblos originarios, migrantes, nómades, extranjeros, entre otros, así como todas las diversidades generadas de los procesos, dinámicas e interacciones desarrolladas en el marco de la vida comunitaria y social.
- **Neurodiversidad y diversidad funcional**, que considera a los grupos de personas con características comunes en función a cómo perciben, procesan y comunican la información y el aprendizaje, partiendo de la base de la complejidad y diversidad del cerebro humano y del funcionamiento neurobiológico, así como el funcionamiento físico y operativo del cuerpo humano.
- **Enfoque de género**, que considera la explicitación de todas aquellas variables y componentes de la evaluación que pueden actuar como sesgo o práctica discriminatoria en materia de género durante el proceso evaluativo, para su eliminación en el diseño, implementación y retroalimentación de la evaluación, en la búsqueda de procesos evaluativos diversificados que permitan una respuesta educativa pertinente, adecuada y transparente, que resguarde la autopercepción académica, bienestar emocional y, por lo tanto, la trayectoria de aprendizaje y su integralidad.

Figura N°8: Ámbitos que contempla la diversificación evaluativa



Es importante señalar que el proceso de *diversificación evaluativa* debe propender al *trabajo colaborativo* de diferentes *actores y agentes evaluativos* que forman parte del proceso de aprendizaje: docentes; otros y otras profesionales de la educación; equipos directivos y técnicos pedagógicos; asistentes de la educación; estudiantes, sus apoderados y apoderadas, y la familia en general<sup>11</sup>.

Asimismo, la *diversificación de la evaluación*, como parte de la *acción profesional docente*, implica la *construcción de criterio pedagógico* que permita aportar, desde la flexibilidad en la respuesta educativa, a la formación integral de las y los estudiantes, desplegando el desarrollo de saberes, habilidades y actitudes en todas las dimensiones que componen su persona.

<sup>11</sup> Si bien las y los apoderados no forman parte de los agentes evaluativos, son un actor clave en el apoyo al aprendizaje que pueden entregar desde el hogar. Para ahondar más en este tema, se recomienda consultar el Cuadernillo 4 de esta serie, titulado *Orientaciones para abordar procesos evaluativos con las y los apoderados*, y disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-353546\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-353546_archivo_01.pdf)

En este escenario, cobra especial relevancia la *construcción de juicio deliberativo* basado en la evidencia de aprendizaje levantada durante el proceso, que permite la reflexión y toma de decisiones colaborativas en torno al aprendizaje y la enseñanza, con un foco pedagógico que permita el fortalecimiento de las trayectorias de aprendizaje en el marco del currículum nacional y la normativa evaluativa vigente.

### **Rol del estudiante en el proceso de diversificación**

En el proceso de diversificación evaluativa, resulta clave el rol que puede asumir el estudiante, con relación a su propio aprendizaje. En este sentido, es importante posicionar a la o el estudiante como un *agente evaluativo activo*, propendiendo a su *consideración durante todo el proceso de evaluación*, desde el diseño hasta la retroalimentación, *de acuerdo con sus características y el desarrollo de su autonomía progresiva*.

Lo anterior, no quiere decir que la o el estudiante sea un agente autónomo y totalmente resolutivo respecto del proceso de evaluación, sino más bien, apunta a la apertura de espacios de diálogo, consulta, reflexión y participación en instancias o momentos clave que la o el docente considere pertinente o adecuado en relación al proceso de aprendizaje, así como decisiones acotadas, acompañadas y delimitadas respecto a materias que la o el docente defina sobre la didáctica, temáticas o componentes específicos del proceso de aprendizaje.



## Ficha 4

## ¿Cómo diseño e implemento evaluaciones diversificadas? Orientaciones para un trabajo articulado en el aula

A lo largo de esta ficha se revisará la relación que tienen los conceptos abordados en las fichas anteriores respecto del diseño de evaluaciones diversificadas, relevando tanto sus implicancias pedagógicas, como aspectos más prácticos en los que se requiere poner el foco al diseñarlas e implementarlas, con el objeto de contribuir a la reflexión teórico-práctica sobre la construcción participativa, contextualizada y diversificada del proceso evaluativo.

### Diseño evaluativo en perspectiva diversificada: ¿Cómo construimos aprendizaje en y con la diversidad del aula?

Diseñar procesos evaluativos diversificados, conectando todos sus elementos (escenarios, instancias, criterios, instrumentos, estrategias de evaluación) se torna pedagógicamente complejo si cada uno de los aspectos involucrados en la fase de diseño se piensa por sí solo. De esta forma, para diseñar procesos evaluativos diversificados, evaluativamente válidos, es necesario planificarlos articulando tanto el currículum con la evaluación, como esta última con la didáctica<sup>12</sup>. Así, para dar lugar a esta articulación se recomienda:

**Tabla N°1:** Recomendaciones para la articulación de la evaluación con el currículum y la didáctica

Articulación	Consideraciones para el diseño evaluativo articulado	Preguntas orientadoras para el diseño evaluativo articulado
Articulación curricular-evaluativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seleccionar los Objetivos de Aprendizaje (OA) a trabajar con las y los estudiantes en el proceso evaluativo.</li> <li>2. Definir el propósito formativo y su sentido evaluativo, en base al currículum y al proceso pedagógico que se construye.</li> <li>3. Definición de hitos de aprendizaje que permitan el desarrollo de trayectorias formativas diversas, contextualizadas y posibles de acompañar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué aprendizajes curriculares de la asignatura están involucrados en el proceso de aprendizaje? ¿Qué aspectos del aprendizaje necesitan ser diversificados?</li> <li>2. ¿Cuál es el vínculo pedagógico entre el propósito formativo de los OA con los sentidos evaluativos que propone el diseño?</li> <li>3. ¿Qué hitos de aprendizaje permitirían observar el proceso y progreso del aprendizaje de las y los estudiantes? ¿Qué criterios de evaluación o metas de aprendizaje permiten evaluar flexiblemente el aprendizaje?</li> </ol>

<sup>12</sup> Para profundizar en la lógica articulada de diseño evaluativo, ver Cuadernillo 2 de la serie *Evaluación Formativa con sentido pedagógico*, titulado *Diseño y análisis de evidencia de aprendizaje: orientaciones para la toma de decisiones pedagógicas*. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346338\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346338_archivo_01.pdf)

Articulación	Consideraciones para el diseño evaluativo articulado	Preguntas orientadoras para el diseño evaluativo articulado
Articulación didáctico-evaluativa	<p>a. Diseñar un proceso evaluativo en perspectiva, considerando cómo enseño y levanto evidencia de aprendizaje, respecto del tiempo necesario para ello.</p> <p>b. Responder a las características de las y los estudiantes, considerando a la diversidad que habita el aula y el contexto pedagógico particular.</p> <p>c. Considerar a la o el estudiante como un agente activo de su proceso evaluativo, que reflexiona sobre su aprendizaje a través de la evidencia que la o el docente retroalimenta.</p>	<p>a. ¿Cuánto tiempo es necesario para desarrollar las habilidades y/o construir el o los aprendizajes involucrados en el proceso? ¿Cómo evidencio esos aprendizajes?</p> <p>b. ¿Qué características de las y los estudiantes son las más relevantes de considerar para el desarrollo del aprendizaje y/o habilidad involucrada en el diseño? ¿Cuáles de sus particularidades pueden utilizarse para potenciar el o los aprendizajes en los que se centra este diseño evaluativo?</p> <p>c. ¿De qué manera participan las y los estudiantes en el diseño evaluativo? ¿Cuál es el peso e importancia de su voz en las decisiones pedagógicas vinculadas a la evaluación de su aprendizaje?</p>

En este sentido, la articulación *curricular-evaluativa* y *didáctico-evaluativa* entregan el *marco pedagógico para diversificar*. Por lo tanto, en el diseño del proceso evaluativo es fundamental la *claridad, coherencia y pertinencia* respecto de:

- **Aprendizajes claves del diseño**, que delimitan curricularmente los OA que se trabajarán y permiten definir metas de aprendizaje.
- **Metas de aprendizaje claras y flexibles**, considerando cuáles son los aspectos que pueden flexibilizarse sin descuidar el progreso en el aprendizaje.
- **Criterios de evaluación que permiten evidenciar el proceso y las metas de aprendizaje construidas a partir de los OA**, considerando la flexibilidad necesaria para evaluar las metas de aprendizaje diversas.
- **Actividades, estrategias y/o procedimientos flexibles**, que se apoyen en los criterios para evaluar el aprendizaje que evidencian a lo largo del proceso formativo.
- **Participación de las y los estudiantes en su proceso evaluativo**, en tanto comprende los sentidos del aprendizaje y su proceso, así como *agente evaluativo* que es capaz de utilizar criterios y reflexionar sobre su aprendizaje y el de sus pares.

### Diseño participativo: ¿cómo enseñamos a las y los estudiantes a participar en los procesos evaluativos?

La participación de las y los estudiantes en los procesos evaluativos es fundamental para acercarnos a una cultura evaluativa formativa, *abierto, transparente y democrática*. Para ello, las acciones que se implican en el diseño de un proceso evaluativo deben responder a estos tres principios que, se conjugan a su vez, acciones específicas que toman cuerpo en el diseño evaluativo en sí mismo.

De esta forma, cuando hablamos de *participación en la evaluación*, también estamos poniendo cimientos a la comprensión de la participación desde el *hacerse parte del proceso comprendiendo sus significados y sentidos*, lo que da lugar a la *confianza* que se genera en una *interacción pedagógica transparente*, donde la evaluación toma el rol de observar el proceso y acompañar el progreso, evidenciando a la o el estudiante sus avances en la trayectoria de aprendizaje.

En este sentido, el vínculo entre la *participación* de las y los estudiantes en sus procesos evaluativos, y la *comunicación* necesaria para *comprender* esos sentidos, además de los *formativos*, incrementan la confianza en el proceso de aprendizaje en sí mismo. Esto se afianza en las *acciones pedagógicas que las y los docentes llevan a cabo en el aula*, y que, en conjunto, consolidan la *validez* del proceso.

A modo de síntesis, se presenta la siguiente tabla, que precisa y desarrolla ideas fuerza respecto a la diversificación evaluativa, como punto de partida para la reflexión, discusión y toma de decisiones en cada comunidad educativa:

Idea fuerza	Consideraciones
<p>La evaluación diversificada es un conjunto de acciones pedagógicas que recoge e interpreta evidencias sobre el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, donde tanto ellas y ellos, como la y el docente, valoran el carácter plural del aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para evaluar de manera diversificada es necesario recoger evidencias diversas, que develen los aprendizajes.</li> <li>• Es necesario contar con metas de aprendizaje y criterios de evaluación claros que valoren la pluralidad de las formas de aprender.</li> </ul>
<p>La planificación, diseño e implementación de la evaluación atienden a principios de justicia social y de reconocimiento de la diversidad de trayectorias de aprendizaje, tanto individuales como grupales. Ello considera la riqueza cultural presente en las aulas, al mismo tiempo que reconoce la diversidad cognitiva, conductual y física de las y los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El diseño evaluativo diversificado sintetiza en la participación de las y los estudiantes los principios relativos a la justicia, derribando las barreras que impiden que una o un estudiante demuestre lo que sabe. Se reconoce la diversidad en su amplio espectro.</li> </ul>
<p>Se trata de un proceso continuo, reflexivo, participativo y contextualizado a las características de las y los estudiantes, utilizando una variedad de estrategias evaluativas pertinentes al contexto de enseñanza y aprendizaje, recogiendo evidencias variadas y suficientes para dar cuenta de manera válida y confiable los aprendizajes clave del currículo comprometido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El diseño evaluativo captura las características esenciales del contexto en el que se aplicará para resguardar la participación de las y los estudiantes en el proceso, tomando la forma de agente evaluativo cuando sea pertinente.</li> <li>• La transparencia del proceso, considerando la comunicación de sentidos y criterios evaluativos, permite la construcción de la validez del proceso.</li> </ul>
<p>Se promueve la adopción o creación de estrategias abiertas y flexibles, que se fundamentan en una interpretación amplia e integradora de las expectativas de logro que ofrece el currículo. Esto se traduce en una búsqueda consistente de evidencias de aprendizajes para tomar decisiones pedagógicas a partir de las necesidades y experiencias de todas y todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El diseño diversificado da lugar a estrategias que relevan los aprendizajes implicados en los OA, trabajados en un continuo.</li> <li>• Para ello, se flexibilizan las metas de aprendizaje en función del levantamiento de las evidencias necesarias para la toma de decisiones pertinentes para la profundización de los aprendizajes.</li> </ul>
<p>Formativamente, se favorece la apropiación dialógica de los saberes, la retroalimentación y la toma de decisiones participativa sobre el proceso de aprendizaje; esto permite mejores resultados de aprendizaje y una educación más inclusiva, equitativa y significativa para todas y todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El diseño diversificado se centra en el diálogo que se da en el proceso evaluativo al compartir los sentidos de aprendizaje y evaluar, entregando retroalimentación clara al respecto. En este sentido, la comunicación y la confianza consolidan el significado que puede alcanzar el aprendizaje en el aula.</li> </ul>



## Referencias

### Textos:

- Baquero-Vargas, M. y Pérez-Salas, C. (2023). Authenticity of Formative Assessment Tasks Reported in Research. *Journal of Higher education theory and practice*, 23(2), 176-189. Disponible en: <https://doi.org/10.33423/jhetp.v23i2.5814>
- MINEDUC (2017). Evaluación formativa en el aula: Orientaciones para docentes. Integrando el uso pedagógico de la evaluación en la enseñanza. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-313582\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-313582_archivo_01.pdf)
- MINEDUC (2017). Evaluación formativa en el aula: Orientaciones para directivos. Gestionando y acompañando el fortalecimiento de la evaluación formativa en la sala de clases. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-89342\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-89342_archivo_01.pdf)
- MINEDUC (2018). Decreto 67. Normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción. Ministerio de Educación, Chile. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-88805\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-88805_archivo_01.pdf)
- MINEDUC (2018). Orientaciones para la elaboración del reglamento de evaluación. Unidad de Currículum y Evaluación. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-133996\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-133996_archivo_01.pdf)
- MINEDUC (2019). Orientaciones para la implementación del Decreto 67/2018 de evaluación, calificación y promoción escolar. Disponible en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14279/orientaciones%20decreto%2067.pdf>
- MINEDUC-UCE (2021). Orientaciones de evaluación y retroalimentación. Integrando la evaluación formativa en el aula. Para establecimientos educacionales de 1° básico a 4° medio. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-257777\\_recurso\\_pdf.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-257777_recurso_pdf.pdf)
- MINEDUC-UCE (2022). Orientaciones en el marco del Decreto N° 67/2018. Integrando la evaluación formativa y sumativa. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332421\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332421_archivo_01.pdf)
- MINEDUC (2022). Política de reactivación educativa integral "Seamos Comunidad". Santiago. Mineduc. Disponible en: <https://inclusionyparticipacion.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/113/2022/09/Política-Reactivación-Escolar-Seamos-Comunidad.pdf>
- MINEDUC-UCE (2023). Evaluación formativa con sentido pedagógico. Fortaleciendo la retroalimentación en el aula: orientaciones para la práctica pedagógica y la participación de estudiantes. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340199\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340199_archivo_01.pdf)
- MINEDUC-UCE (2023). Evaluación formativa con sentido pedagógico. Diseño y análisis de evidencia de aprendizaje: orientaciones para la toma de decisiones pedagógicas. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346338\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346338_archivo_01.pdf)
- MINEDUC-UCE (2023). Evaluación formativa con sentido pedagógico. Promoción escolar: orientaciones para acompañar y fortalecer las trayectorias de aprendizaje. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346564\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346564_archivo_01.pdf)



MINEDUC-UCE (2024). Evaluación formativa con sentido pedagógico. Orientaciones para abordar procesos evaluativos con las y los apoderados. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-353546\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-353546_archivo_01.pdf)

Tai, J., Ajjawi, R., & Umarova, A. (2021). How do students experience inclusive assessment? A critical review of contemporary literature. *International Journal of Inclusive Education*, 1-18. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13603116.2021.2011441>

Villalobos, C., & Béjares, C. (2017). Políticas de promoción y repitencia en Chile: recomendaciones desde una mirada comparada. CEPPE Policy Brief N°14, CEPPE UC.

### **Infografías:**

Retroalimentación. ¿Cómo promover su uso formativo para fortalecer trayectorias de aprendizaje? Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332296\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332296_archivo_01.pdf)

Evaluación formativa. Hacia la construcción de trayectorias de aprendizaje. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332295\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332295_archivo_01.pdf)

Acompañamiento pedagógico. ¿Cómo resguardar las trayectorias de aprendizaje de nuestros estudiantes? Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332297\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332297_archivo_01.pdf)

Acompañamiento pedagógico II ¿Cómo abordar el acompañamiento pedagógico a lo largo del año escolar? Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340133\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340133_archivo_01.pdf)

La deliberación en la evaluación formativa. ¿Potenciamos nuestra reflexión en torno a la evidencia de aprendizaje? Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332298\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332298_archivo_01.pdf)

Promoción Escolar. ¿Cómo decidir en base a criterios pedagógicos? Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332300\\_recurso\\_pdf.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332300_recurso_pdf.pdf)

Apoderadas y apoderados I. ¿Cómo apoyar el proceso de evaluación de niños, niñas y adolescentes en etapa escolar? Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346288\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346288_archivo_01.pdf)

Apoderadas y apoderados II. Si tienes dudas sobre el proceso de evaluación, ten en cuenta los siguientes tips. Disponible en: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346287\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346287_archivo_01.pdf)

### **Webinar:**

¿Cómo usar la evidencia en el proceso de aprendizaje? Estrategias para toma de decisiones pedagógicas. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jR0GASdcBuE&t=100s>

Decreto 67 y Evaluación para el Aprendizaje: ¿Cómo planificar articulando didáctica y evaluación? Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2xHw1REiEbc&t=214s>

Evaluación formativa y D. 67: Experiencias desde dos comunidades escolares (I) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4dMLG92Nrq8>

Evaluación formativa y D. 67: Experiencias desde dos comunidades escolares (II) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=LW5SDn9MjsA>

## CUADERNILLO 5

# Evaluación formativa con sentido pedagógico

Unidad de Currículum y Evaluación  
Ministerio de Educación  
Octubre 2024

